

**ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA BOACONSTRUC S.A., CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía **BOACONSTRUC S.A.**, ubicada en la Urbanización los Álamos Frente a la Unidad Educativa Jean Peaget número 8-17 de esta ciudad de Portoviejo, siendo las quince horas diez minutos del veintiocho de Febrero del dos mil catorce, se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas de la compañía, estando presente los Accionistas **la Economista Liliana del Jesús Zambrano Macías y la Señora Olga Ecilda Macías Chávez los mismos que conforman el 100% del capital social de la compañía**; constatando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la prensa por tratarse de una Junta General universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Ibidem, y el estatuto, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día:

**APROBACION DE BALANCE ECONOMICO, INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DEL AÑO 2013 DE LA COMPAÑIA.**

Actúan como Director de la Junta la accionista señora Olga Macías Chávez y como Secretaria la Gerente General la Economista Liliana del Jesús Zambrano Macías. La Secretaria hace constar de inmediato lo siguiente:

- a) Que se decidió por autoconvocatoria personal, celebrar el día de hoy esta Junta General Universal, por lo que dio inicio en la hora fijada a la elaboración de la Lista de Asistentes de acuerdo con el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con indicación del número de votos que le corresponden.
- b) Que los Comisarios de la Compañía han sido especial e individualmente convocados a esta reunión.

Acto seguido instalada la Junta, toma la palabra la señora **OLGA MACIAS CHAVEZ**, Directora de la Junta y manifiesta: Nos hemos convocado en Junta Extraordinaria Universal de accionista para **APROBAR EL BALANCE ECONOMICO, INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013** de la Compañía. Por lo tanto y a fin de que la empresa pueda cumplir con los estatutos y con la propia ley de Compañías, pone a consideración de la Junta General.

Acto seguido solicita la palabra la accionista Economista Liliana del Jesús Zambrano Macías Gerente General de la compañía e informa a los presentes, que la compañía **BOACONSTRUC S.A.** realizó su actividad económica durante el año 2013. Con absoluta normalidad, cumpliendo con cada una de las normativas que se aplicaron en el año 2013 en todos los organismos de control que rigen nuestra compañía.

Pide la palabra la Comisaria Ingeniera Señorita Margarita Azucena Chávez y lee su informe a la Junta.

Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

Acto seguido toma la palabra la señora OLGA ECILDA MACIAS CHAVEZ ,  
Directora de la Junta y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación  
de los Balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de  
Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del  
acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los  
presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando  
para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el  
Secretario Ad-doc, siendo las doce horas treinta minutos del mismo día.



SRA. Olga Macías Chávez  
Directora de la Junta – Accionista  
C.I. No. 1302312507



Eco. Liliana del Jesús Zambrano Macías  
Gerente General- Liquidador- Secretaria - Accionista  
C.C. No. 1307616563